

2.2.15. Jefe del Negociado de Documentación y Normas: Don Ildefonso Collado Martínez.

2.2.16. Jefe del Negociado de Banco de Datos: Don Enrique Alvarez Langa.

2.2.17. Jefe del Negociado de Enlaces de Predicción a Plazo Medio (CEPMPM): Don José J. Juega Uruñuela.

2.3. En la Subdirección General de Predicción y Climatología:

2.3.1. Jefe del Negociado de Aplicaciones a Regiones: Doña María Concepción Callejas Cotrina.

2.3.2. Jefe del Negociado de Verificación y Control de Datos: Doña María Teresa Sánchez Garre.

2.3.3. Jefe del Negociado de Análisis y Estadística: Doña María Isabel Jiménez Saiz.

2.3.4. Jefe del Negociado de Climatología General: Don Julio Alonso Gómez.

2.3.5. Jefe del Negociado de Normas y Estudios de la Sección de Meteorología Aeronáutica: Don Enrique Baleriola Martínez.

2.3.6. Jefe del Negociado de Estudios Especiales de la Sección de Meteorología Marítima: Don Fernando Medina Isabel.

2.3.7. Jefe del Negociado de Estudios Especiales de la Sección de Meteorología Hidrológica: Doña María del Carmen Durantes Relea.

2.3.8. Jefe del Negociado de Meteorología Turística y Sanitaria: Don Antonio Rodríguez Picazo.

2.3.9. Jefe del Negociado de Meteorología Industrial y Urbana: Don José María Jover Fernández de Bobadilla.

2.4. En la Secretaría General:

2.4.1. Jefe del Negociado de Organización y Procedimiento: Doña María Araceli Carballal Fernández.

2.4.2. Jefe de la Sección de Personal: Don Manuel Pérez Delgado.

2.4.3. Jefe de la Sección de Administración Económica: Don Carlos González-Frías Martínez.

2.4.4. Jefe del Negociado de Asuntos de Cooperación Internacional: Don Fernando Serrano García.

3. Puestos adscritos al Cuerpo Especial de Administrativos-Calculadores.

3.1. En el Centro de Estudios Meteorológicos:

3.1.1. Jefe del Negociado de Información Bibliográfica: Doña María del Pilar Iradier Fidalgo.

3.1.2. Jefe del Negociado de Archivo Técnico: Doña María del Pilar Escudero Lizana.

3.2. En la Subdirección General de Sistemas Básicos:

3.2.1. Jefe del Negociado de Redes y Enlaces: Don Ricardo González Lorenzo.

3.3. En la Subdirección General de Predicción y Climatología:

3.3.1. Jefe del Negociado de Archivo de Datos de la Sección de Datos Climatológicos: Don Sergio Díaz Souto.

3.3.2. Jefe del Negociado de Información y Certificaciones de la Sección de Datos Climatológicos: Doña Matilde Camino Teijeiro.

3.3.3. Jefe del Negociado de Relación con Oficinas Meteorológicas Aeronáuticas: Don José Luis Pérez Rivas.

3.3.4. Jefe del Negociado de Estudios Agropecuarios: Don Luis Ruiz Beltrán.

3.3.5. Jefe del Negociado de Fenología: Doña Leonor Palacio Muñoz.

3.3.6. Jefe del Negociado de Relación con Oficinas Hidrológicas: Don Juan Sánchez Jiménez.

3.4. En la Secretaría General:

3.4.1. Jefe del Negociado de Documentación y Disposiciones: Doña Celia Garrido Rodríguez-Radillo.

3.4.2. Jefe del Negociado de Registro y Archivo: Don Robustiano Rodríguez Nieto.

3.4.3. Jefe del Negociado de Plantillas y Puestos de Trabajo: Doña Juana Lucía Fernández de Mingo.

3.4.4. Jefe del Negociado de Personal Funcionario: Doña Piedad García de Castro.

3.4.5. Jefe del Negociado de Contratación: Don Rafael Pérez Vega.

3.4.6. Jefe del Negociado de Contabilidad e Inventarios: Doña Angeles Cortés Bohórquez.

3.4.7. Jefe del Negociado de Habilitación: Don César Palacio Muñoz.

3.4.8. Jefe del Negociado de Preparación de Ediciones: Don José María Rodríguez Mayquez.

3.4.9. Jefe del Negociado de Asuntos de la Organización Meteorológica Mundial: Doña Fuensanta Fontes de Albornoz López.

3.5. En el Servicio de Aplicaciones para la Defensa Nacional:

3.5.1. Jefe del Negociado de Operaciones: Doña María Victoria Varela Salvadores.

4. Puestos adscritos al Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología.

4.1. En la Subdirección General de Sistemas Básicos:

4.1.1. Jefe de la Oficina de Distribución del Servicio de Instrumentos y Equipos, con nivel orgánico de Jefe de Negociado: Don Guillermo Muñoz Rodríguez.

4.1.2. Jefe del Negociado de Programas de Gestión: Don Carlos Bautista Fernández.

4.1.3. Jefe del Negociado de Concentración y Mecanización: Don Miguel Romero Fernández-Delgado.

4.2. En la Secretaría General:

4.2.1. Jefe del Negociado de Régimen Interior: Don Enrique Fernández del Río.

4.2.2. Jefe del Negociado de Personal no Funcionario: Don Manuel Sánchez Ramírez.

4.2.3. Jefe del Negociado de Imprenta y Reproducción: Don Marcial Lorenzo López.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

6682

*ORDEN de 28 de febrero de 1979 por la que se dispone el cese de don Demetrio Casado Pérez en el cargo de Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien acordar el cese de don Demetrio Casado Pérez en el cargo de Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 28 de febrero de 1979.

SANCHEZ DE LEON

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Servicios Sociales.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6683

*ORDEN de 23 de febrero de 1979 por la que se designan los Tribunales calificadoros de las XXV pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo señalado en la norma 4.1 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre

*Albacete*

D. Angel Malagón del Castillo.  
D. Ramón Mansilla Delicado.  
D. Manuel Turégano Saavedra.  
D.ª Francisca Alonso Parraga.

*Alicante*

D. Luis Romero Navarro.  
D. José Hernández Belando.

D. Antonio Fernández Cerdá.  
D. Emilio J. García Medina.

*Almería*

D. Alberto Gimeno Marzal.  
D. Silverio Martínez López.  
D. José Luis Ortiz García.  
D. José A. Jarillo Espuela.

*Badajoz*

D. Juan Moll Gomila.  
D. Rafael Rico Durán.  
D. José Javier de Agorreta Suazu.  
D. Manuel González Rodríguez-Quintela.

*Barcelona*

D. José María Roig Gironella.  
D. José Sarrión Gualda.

de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se convocan pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Esta Presidencia ha tenido a bien dictar las siguientes normas en relación con los Tribunales calificadoros de los ejercicios de la fase de oposición de las citadas pruebas:

Primera.—Los Tribunales estarán constituidos de la siguiente forma: